



Buenos Aires, 16 de Julio de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N° 16

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ADIF N° LP07/2018

“RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS, SEÑALAMIENTO INTEGRAL, CRUCE A DISTINTO NIVEL (ENTRE TAPIALES Y ALDO BONZI) Y DUPLICACIÓN DE VÍAS (ENTRE LIBERTAD Y MARINOS DEL CRUC. GRAL. BELGRANO) – TRAMO: DESDE TAPIALES (KM 14+150) HASTA MARINOS DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO (KM 34+600)”.

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

PREGUNTA1

- LIMPIEZA DE TERRENO - Renglón 1y11

Considerando que en los tramos de la vía principal que el ancho deberá ser de 8 m hacia ambos lados del eje de las vías, observamos que en algunos Renglones como por ejemplo el II en la vía ascendente entre la Av. Crovara y la Calle Jose Ignacio Rucci se encuentra una franja de construcciones y viviendas precarias dentro de la zona de vías y en algunos casos casi al borde del terraplén.

Se pregunta

- a) Si en este caso las mismas deben ser demolidas con el posterior retiro de escombros y sobrantes a un lugar destinado por la inspección.
- b) Si de ser así a cargo de quien estará el desalojo de los ocupantes de dichas construcciones.

RESPUESTA N°1

Dichas tareas no deben ser cotizadas bajo el ítem LIMPIEZA DEL TERRENO, sino bajo el CAPÍTULO 6 en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas.

- a) Una vez definido y aprobado el proyecto ejecutivo, en caso de existir superposiciones ADIF efectuara las gestiones necesarias para la normal ejecución del plan de obras. No obstante, las tareas de demolición y retiro de escombros deberán ser realizada por LA



CONTRATISTA a su costo. La disposición de estos materiales deberá ser hecha en los centros de disposición final.

b) Una vez definido y aprobado el proyecto ejecutivo, en caso de existir superposiciones ADIF efectuara las gestiones necesarias para la normal ejecución del plan de obras.

PREGUNTA 2

Se solicita indicar si en el caso de U.T se debe incluir en la oferta técnica, las políticas de calidad de cada una de las Compañías participantes.

RESPUESTA N°2

En caso de una UTE cada oferente podrá incluir en la oferta técnica cada una de las Políticas de Gestión o las correspondientes Políticas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, por separado. El oferente UTE sin excepción deberá declarar cuál de ellas será implementada en la ejecución de la Obra o adicionar la correspondiente Política de Gestión de la UTE que será implementada.

En el caso que el Oferente sea una UTE, deberá referir a un método de control de calidad de los trabajos de la UTE incluyendo la totalidad del alcance de la obra.

PREGUNTA 3

Se solicita que ante la dificultad de poder proyectar el correcto avance del proyecto considerado en los ítems:

- Limpieza del Terreno
- Ejecución de Terraplenes (Rampa Ascendente)
- Muro de Suelo mecánicamente reforzado
- Ejecución de desmontes
- Confirmación de perfilado de la nueva subrasante
- Cuña de aproximación
- Ejecución de estribos

Y todo lo que posteriormente se debe ejecutar correspondiente a las obras ferroviarias se solicita a la ADIF SE que informe la situación actual de esos terrenos, puesto que al momento de iniciarse los trabajos se debe contar con la disponibilidad de los mismos a los fines de no incurrir en demoras en los plazos de ejecución, o en su defecto en la imposibilidad de poder ejecutar las obras.

RESPUESTA N° 3



Las obras mencionadas se realizarán en terrenos ferroviarios y estarán disponibles al momento del inicio de las tareas.

PREGUNTA 4

Se solicita lo siguiente:

- De una recorrida realizada a los lugares de ejecución de la obra, hemos advertido que una parte de la traza del cruce a distinto nivel con Ferrocarril General Roca, se encuentra ocupada por construcciones existentes, y ante la presencia de dichas interferencias, se solicita se aclare el temperamento a seguir, para la cotización de dicho cruce.

RESPUESTA N° 4

Una vez definido y aprobado el proyecto ejecutivo, en caso de existir superposiciones ADIF efectuara las gestiones necesarias para la normal ejecución del plan de obras.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado